Gobierno de Canelones

La Floresta , 06 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN Nº 21/134

ACTA 009/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00274 solicitan apertura de canalizaciòn pluvial en calle Deti y Yaros en Balneario La tuna

CONSIDERANDO: I) que se està trabajndo en Plan Operativo Anual desde Municipio La Floresta y Direcciòn de Obras

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 enviar a Direcciòn Gral. de Obras, a los efectos de su consideraciòn
II) Notifiquese a gestionante
III) Comunìquese a Secretarìa Desarrollo Local y Participaciòn
IV) Regìstrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta